1 de marzo de 2007

VI LEGISLATURA



Serie B Actos de Control

N.º 303

SUMARIO

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GO-**BIERNO**

6L/SIDI-1037. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo correspondiente a la gestión del programa europeo "Globaltech", gestionado por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6102

6L/SIDI-1038. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a relación de documentos incautados en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se encuentren en el "Archivo General de la Guerra Civil Española", ubicado en Salamanca. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6102

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1037 -0611225-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo correspondiente a la gestión del programa europeo "Globaltech", gestionado por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del expediente completo correspondiente a la gestión del programa europeo "Globaltech", gestionado por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1038 -0611267-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.2. Solicitud de información a la Administración del Estado relativa a relación de documentos incautados en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se encuentren en el "Archivo General de la Guerra Civil Española", ubicado en Salamanca.

ACUERDO:

Vista la petición formulada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra.

Considerando que el Reglamento de la Cámara, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento Serie A, núm. 95, de 18 de abril de 2001, establece en su artículo 14.1 lo siguiente:

"Para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, los Diputados, previo conocimiento del respectivo Grupo Parlamentario, tendrán la facultad de recabar de las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma, así como de la Administración del Estado y de la Local -en ambos casos dentro del ámbito territorial de aquélla y de las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía-, datos, informes o documentos que obren en poder de éstas.

La solicitud se dirigirá por conducto de la Presidencia del Parlamento, y la Administración requerida deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan. Todo ello para su más conveniente traslado al solicitante.

Si el volumen de la documentación dificultase la remisión de la información solicitada, el órgano administrativo competente facilitará el acceso del Diputado a la misma.

Cuando a juicio de la Mesa se estimare que la información solicitada no se adecua a las funciones parlamentarias, ésta podrá rechazar la solicitud de información de los Diputados.".

La Mesa, de conformidad con lo establecido en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia de esta Cámara a la Delegación del Gobierno en La Rioja, a los efectos de que, previos los trámites necesarios, facilite la información solicitada o manifieste las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de febrero de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 14 del vigente Reglamento del Parlamento, solicita de la Administración del Estado la siguiente información:

Relación de documentos incautados en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se encuentren en el "Archivo General de la Guerra Civil Española", ubicado en Salamanca.

En caso de que no fuera posible relacionar dichos documentos se solicita información general sobre el volumen de dicha documentación

Logroño, 16 de febrero de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.